



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Mislata, a 24 de septiembre de 2015
Hora: 20 horas

Para proceder a la celebración de la sesión ordinaria, debidamente convocada, se reúnen en sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Carlos Fernández Bielsa, los Concejales:

- DÑA. MARÍA LUISA MARTINEZ MORA
- JOSÉ LUIS GARCÍA GARCÍA
- ALFREDO CATALÁ MARTÍNEZ
- CARMEN LAPEÑA BUENO
- JOSÉ FRANCISCO HERRERO MONZÓ
- TERESA PEÑARRUBIA GIL
- ANTONIO ARENAS ALMENAR
- ANA MARÍA JULIÁN RUIZ
- JOAQUÍN MORENO PORCAL
- MARÍA CARMEN TARÍN DARROCHA
- JAVIER SANTES ALPUENTE
- DOLORES HORTELANO RAMON
- JAIME LÓPEZ BRONCHUD
- ANTONIO SANCHIS NAVARRO
- JOSEFINA SAIZ GÓMEZ
- ALEJANDRO MARTÍNEZ MONTORO
- FERNANDO GANDÍA ESCORIHUELA
- JAVIER GIL I MARÍN
- JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ MURGUI

Excusa su asistencia la concejala Dña. Josefa Luján Martínez.

Asistidos por D. Luis Ramia de Cap Salvatella como Secretario de la Corporación. Se halla también presente el Interventor accidental D. José Antonio García Ferrero.

1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO LOS DÍAS 30 DE JULIO Y 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

De conformidad a lo prevenido en el artículo 91.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete por la Presidencia a consideración de la Corporación los borradores de las actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno los días 30 de



julio y 8 de septiembre de 2015, que han sido remitidas a los Portavoces de los grupos políticos, conforme dispone el artículo 80.2 del citado texto legal.

Sometida a votación la aprobación de las actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno los días 30 de julio y 8 de septiembre de 2015, son aprobadas por unanimidad.

2.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA 2936, DE 14 DE SEPTIEMBRE, SOLICITANDO LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA AL ACUERDO MARCO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 19/2013, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.-

Sometida a votación la ratificación de su inclusión en el orden del día por no haber sido dictaminado por la comisión informativa, es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el portavoz del grupo Ciudadanos, Sr. González Murgui, y dice que su grupo apoyara todo lo que suponga avanzar en el desarrollo de la información al ciudadano y agilizar y potenciar la Administración.

Toma la palabra el Sr. Gil i Marín, portavoz del grupo Comprimís per Mislata y dice que su grupo también entiende que esto supone avanzar hacia la información y que beneficia a los ciudadanos. Añade que está a favor de todo lo que sea mejorar la gestión pública y facilitar su tramitación, por lo que anuncia su voto favorable.

Interviene el portavoz del grupo popular, Sr. López Sr. López Bronchud, y anuncia que votarán a favor porque lo que persigue la creación de este portal es la transparencia, y esta es algo que la ciudadanía está reclamando a todos, porque hay algo que sí ha cambiado en la vida política en los últimos cuatros años, y ha sido el incremento de la participación ciudadana en la gestión pública y política.

Prosigue diciendo que hasta que en noviembre de 2013 el gobierno de Mariano Rajoy aprobó esta ley de transparencia, sólo quedaban tres países que no la tenían en Europa: Chipre, Luxemburgo y España, porque todos los demás países de Europa que cuentan con más de un millón de habitantes tenían leyes de transparencia, y desde el año 2013 se comenzó a implantar también en este país.

Explica que se contaba con una moratoria de 730 días, desde que entró en vigor la Ley, para poder cumplir con este portal, y en Mislata se ha llegado al día 652, es decir, quedaban 78 días de plazo para cumplir con la ley. Añade



que en esta cuestión se deberían haber puesto las pilas hace tiempo, tanto la oposición, reclamando y proponiendo, como el gobierno aprobando, para que fuera posible el tener un gobierno transparente en la ciudad.

Insiste en que hace falta este portal de transparencia y medidas en pro de la misma por cuestiones básicas, como son la cercanía a la ciudadanía a la que gobiernan y representan, por alcanzar el consenso y porque supone un impulso democrático al sistema.

Repite que, por todo ello, el voto de su grupo será favorable.

Toma la palabra la portavoz del grupo PSOE, M^a. Luisa Martínez Mora, y, en primer lugar, felicita al Sr. Alcalde, en su nombre y en nombre del grupo socialista, por haber sido nombrado ayer presidente de la Mancomunidad de L'Horta Sud, que cuenta con una población de más de medio millón de habitantes. Añade que esto ha demostrado que sí es posible la unanimidad, puesto que fue elegido por todos los grupos políticos. En este sentido, añade que las palabras del portavoz del partido popular fueron de defensa de Mislata, de su alcalde y de cómo ha avanzado el municipio

Respecto a la ley de transparencia explica que es una ley a la que han de acogerse, además de que creen en ella, dado que es una manera de hacer ver al ciudadano que sí existe otra forma de hacer política, tal como se ha ido demostrando en el municipio de Mislata.

Prosigue diciendo que se empezará a trabajar a partir del 1 de enero de 2016, por lo que se está dentro del plazo, y a partir de esa fecha el Ayuntamiento de Mislata se adhiere a la plataforma que tiene puesta el Ministerio. Añade que son los técnicos y los jefes de servicio los que trasladan toda la información a la plataforma, y se ira viendo cómo funciona y si hay que mejorar su funcionamiento.

En su segundo turno de intervención, el Sr. López Bronchud agradece las palabras de la portavoz socialista, que ha manifestado que su grupo está a favor de esta ley, porque, dice, en su momento el PSOE la votó en contra, y es bueno darse cuenta, finalmente, de cuáles son las leyes que el Partido Popular promulga que van en beneficio de la ciudadanía. Añade que no sólo hay que pregonar la cuestión de la transparencia sino que hay que creer en ella, y cada vez que no se responde a un escrito presentado en el registro de entrada, o no se cuelga un pleno en la página web del ayuntamiento, o no se entregan los informes pertinentes, se está colaborando muy poco para que la transparencia sea real.

Finaliza diciendo que su grupo se une a la felicitación al Sr. Alcalde por haber sido nombrado presidente de la Mancomunidad de L'Horta Sud, y que



esperan que realice un gran trabajo en representación de los mislateros y mislateras y, en ese sentido, su grupo lo estará apoyando.

Toma la palabra la Sra. Martínez Mora y dice que lo que se aprueba hoy en el pleno es la adhesión a la plataforma existente y que ha puesto en marcha el Estado para que los municipios puedan adherirse, porque con los pocos medios que tienen los ayuntamientos, muy pocos podrían elaborar una plataforma propia.

Prosigue diciendo que esto no quiere decir que estén en contra o a favor de la propuesta, sino que hay una ley que hay que cumplir, se sea del partido que se sea, independientemente de que pueda tener lagunas, estén a favor de todo lo que se especifica en la misma o consideren que hay cosas que se pueden mejorar. Lo que se está votando, dice, es la adhesión a una plataforma que obliga a establecer un sistema de transparencia muy técnico, que no tiene nada que ver con los ejemplos que el portavoz del grupo popular ha puesto encima de la mesa.

Concluido el debate, y sometido a votación el fondo del asunto, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes, adoptó el siguiente acuerdo:

Visto el Decreto nº 2936/2015, de fecha 14 de septiembre, sobre solicitud de adhesión al servicio del Portal de la Transparencia en la nube del Estado.

Considerando que es conveniente a los intereses municipales la adhesión del Ayuntamiento de Mislata al Acuerdo Marco de Colaboración entre el Administración General del Estado y la Federación Española de Municipios y Provincias, para promover y facilitar el desarrollo de Municipios y Provincias, debiendo ser ratificada por el Pleno.

Se acuerda:

Primero. Ratificar íntegramente el decreto de la Alcaldía 2936/15, cuyo contenido es el siguiente:

Vista la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como Ley 2/2015, de 2 abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana.

De conformidad con lo anterior y puesto que existe la posibilidad de adherirse al portal de Transparencia en la nube ofrecida por el Estado, y así por acceder a las soluciones tecnológicas que ofrece la Secretaria de Estado de Administraciones Públicas y la Federación



Española de Municipios y Provincias, para promover y facilitar el desarrollo de la citada Ley 19/2013, de 9 de diciembre, todo ello en virtud del Acuerdo Marco de Colaboración entre el Administración General del Estado y la citada Federación, firmado en fecha 28 de abril de 2015.

Considerando que interesa a esta Corporación la Adhesión ha dicho Convenio en aras y cumplimiento de la citada Ley.

Visto el informe del Jefe de Sección de la Oficina de Atención al Ciudadano, Informática y Modernización.

Por todo ello, esta Alcaldía RESUELVE:

1. Solicitar la adhesión del Ayuntamiento de Mislata al Acuerdo Marco de Colaboración entre el Administración General del Estado y la Federación Española de Municipios y Provincias, para promover y facilitar el desarrollo de Municipios y Provincias, de fecha 28 de abril de 2015.

2. Ratificar la presente adhesión por el Ayuntamiento Pleno en la siguiente convocatoria plenaria.

3. Dar traslado del presente acuerdo de adhesión a la Administración General del Estado y a la Federación Española de Municipios y Provincias.

Segundo. Facultar a la Alcaldía para la realización de las actuaciones necesarias para el desarrollo del citado convenio.

3.- APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO SUSCRITO CON AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA, S.A. PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la prórroga del contrato suscrito con Agricultores de la Vega de Valencia, S. A. para la gestión del servicio público de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos.

Toma la palabra el portavoz del grupo Ciudadanos y dice que su grupo entiende que este es un punto fundamentalmente técnico y de trámite, porque se trata de la prórroga de un servicio de recogida de residuos sólidos urbanos que realiza Agricultores de la Vega, dado que se tiene prevista la municipalización del servicio, que será asumido por la empresa municipal NEMASA. Añade que supone que en el desarrollo de este punto la portavoz del gobierno dará más explicaciones al respecto.

Toma la palabra el Sr. Gil i Marin, portavoz del grupo Compromís per Mislata, y dice que su grupo siempre estará a favor de todo lo que sea



municipalizar servicios, pero les gustaría que se hiciera efectivo en fechas próximas y que no hubiera más prórrogas, por lo que se debe trabajar para que esto sea así.

Toma la palabra el portavoz del grupo popular, Sr. López Sr. López Bronchud, y recuerda que en febrero de 2015 se trajo a aprobación del Pleno la municipalización del servicio y que en aquel momento el PP se abstuvo porque entendían que no respondía a la realidad que en el mes de septiembre pudieran tener este servicio municipalizado en las calles, como así ha sido. Añade que un mes después, en marzo de 2015, se aprobó una prórroga hasta la fecha de 29 de septiembre, prórroga que el PP votó a favor entendiendo que no se podía dejar a la ciudadanía sin un servicio que es básico, y finalmente, en septiembre de 2015, cuando se cumple el plazo de aquella prórroga aprobada en el mes de marzo, se vuelve a traer una nueva prórroga hasta final de año, lo que viene a darles la razón en aquello que planteaban en el mes de febrero cuando tanto el PP como Esquerra Unida se abstuvieron de llevar adelante esta aprobación.

Repite que se ha llegado al mes de septiembre y se ha producido lo que se temían, que la empresa pública no está en condiciones de asumir el servicio, por lo que necesitan saber en qué ha fallado el Ayuntamiento o la empresa pública para no haber llegado a hacer posible lo que había planeado el gobierno, es decir, que el servicio estuviese ya municipalizado. Añade que es difícil saber qué sucede con los servicios del Ayuntamiento, especialmente con los que gestiona NEMASA porque no pertenecen al Consejo de Administración, y si allí se han explicado los motivos de la necesidad de una prórroga, el grupo popular los desconoce.

Prosigue diciendo que tampoco sabe si se ha hablado con la empresa que actualmente presta el servicio y, sobre todo, qué es lo que se va a prorrogar de aquí a final de año, en lo que esperan que sea la fase definitiva antes de la municipalización, puesto que si se han planteado que el 1 de enero de 2016 serán capaces de tener en marcha la municipalización del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, será porque hay ya una previsión.

Por último, pide a la portavoz del grupo socialista que explique qué ha fallado en la empresa pública que ha impedido cumplir la fecha que el gobierno había planteado, y pregunta si se está en condiciones de decir que el 1 de enero de 2016 el servicio sí se llevará a la práctica.

Toma la palabra la portavoz del grupo socialista, Sra. Martínez Mora, y dice que, como todos saben, se está hablando del contrato más importante y más voluminoso que tiene este Ayuntamiento, de 1.116.000€, que es lo que se pagaba y se paga a la empresa que lleva el servicio de recogida de residuos, y por ello no hay que precipitarse. Añade que, efectivamente, en febrero de 2015 se trajo a pleno la aprobación de municipalizar ese servicio porque creen en la



municipalización de servicios siempre que sea rentable, como se ha demostrado, a través de la empresa pública.

Dice al portavoz del grupo popular que no ha fallado nada, se está hablando de escasos tres meses, y se trata de un procedimiento en el que están trabajando de forma coordinada distintos departamentos de este Ayuntamiento junto con la empresa pública, pues no sólo se trata de tener un camión y recoger la basura de los contenedores sino de prestar muchos más servicios, dado que se está hablando de solicitudes de autorización a distintas instituciones y de algo tan importante como el medio sostenible, al que la ley obliga cada vez más. Afirma que el trabajo está muy avanzado, pero se necesita aprobarlo como toca, y por ello la solicitud de prórroga.

Prosigue diciendo que lo que forma parte del expediente que se va a aprobar son informes técnicos, del ingeniero y del departamento de contratación, en los que se valoran todos los aspectos, todos ellos son favorables, y se sigue trabajando por dichos departamentos para dar el completo visto legal a ese nuevo proceso.

Finaliza diciendo que se sigue ahorrando una cantidad de, aproximadamente, trecientos mil euros anuales, lo que supone un importe considerable. Repite que es el contrato de mayor volumen de este Ayuntamiento y que por ello se le dedica una gran parte del tiempo.

En su segundo turno de intervención, el Sr. López Bronchud dice que la pregunta era si existía alguna cuestión que frenase el poder llevar a la práctica este proyecto, pues en febrero de 2015 ya expuso que era una situación complicada.

Explica que este servicio había estado municipalizado y el entonces alcalde, D. José Morales, lo había llevado a una empresa privada, FOCSA. Añade que él ya planteó la duda sobre si se podrían cumplir los tiempos, y que la respuesta de la portavoz del grupo socialista fue que se estaba hablando de un expediente que había costado muchas horas de trabajo, tanto para el personal profesional de la casa, más de tres departamentos, como del personal indirecto y de personas que han trabajado con este Ayuntamiento, no sólo desde que gobierna el PSOE sino gobernando también el PP.

Prosigue diciendo que el expediente estaba ya sobre la mesa en febrero, y por ello ha preguntado si se había producido algún cambio en las previsiones, al entender que si no se puede poner en práctica es porque algo habrá fallado, aunque no sepan qué es porque no son miembros del Consejo de Administración de la empresa.

Recuerda que esta cuestión se debatió por primera vez en el pleno de febrero de 2015 porque el contrato finalizaba el día 17 de abril de 2015, y



recuerda que en aquel pleno hizo varias preguntas a las que el equipo de gobierno no respondió y que hoy demuestran que el grupo popular tenía razón, pues no se ha llegado a tiempo y algo en ese proceso no ha salido como se esperaba. Por ello, dice, si ahora le responden que dentro de la previsión entraba que pudiera tardarse hasta principios de 2016, era algo que los grupos de la oposición desconocían.

En cualquier caso, dice, entienden que es un servicio necesario para el municipio y hay que garantizarlo, por lo que su voto será favorable.

Por último, añade que le parece cómico que haya un concejal grabando con móvil y que, si se aceptase la propuesta que lleva dos años haciendo de que los plenos los graben las cámaras del ayuntamiento, esto se podría evitar y se ahondaría más en esa transparencia que han votado favorablemente.

Toma la palabra la Sra. Martínez Mora y dice que a finales de febrero de 2015 se habló de este tema y se aprobó la municipalización del servicio para que lo pudiera desarrollar la empresa pública, aprobación que tiene sus correspondientes plazos de publicación: aprobación provisional y aprobación definitiva, por lo que se va de febrero a abril; aún así, dice, en febrero preveían que el 16 de abril, que era cuando vencía ese contrato, se necesitaría realizar una prórroga.

Prosigue diciendo que lo fácil hubiera sido curarse en salud y hacer una prórroga por un año, pero no interesaba a las arcas municipales, pues lo que interesa es municipalizar servicios. Añade que el portavoz del grupo popular se equivoca al afirmar que cuando el Sr. Morales era alcalde este servicio estaba municipalizado, y se va a municipalizar ahora, gobernando el PSOE.

Afirma que el Partido Popular ha externalizado muchos servicios porque siempre ha estado en contra de su municipalización, y ha sido su equipo de gobierno, durante la pasada legislatura y lo que llevan de esta, quien está intentando municipalizarlos siempre que sea posible.

Señala que no ha habido ningún fallo ni ningún error, y que ratifica las palabras que pronunció en el pleno de febrero. Insiste así mismo en que sólo se habla de tres meses, y que no implica ni un céntimo más de coste para el Ayuntamiento, aunque sí un mayor esfuerzo y trabajo.

Finaliza diciendo que personalmente le hubiera gustado que estuviera ya en estas fechas, pero no se podía, y por ello se solicita una prórroga, para la que no hay ningún problema, puesto que se cuenta con todos los informes. Explica a este respecto que la municipalización implica mucho tiempo, no sólo de estudio previo, sino también de burocracia, de publicaciones, de aprobaciones iniciales y definitivas, etc. Por último, agradece el voto favorable de los grupos.



Toma la palabra el Sr. Alcalde e indica al Sr. López Sr. López Bronchud, y para información de toda la gente que les está escuchando, que se retransmitían los plenos anteriormente y que fue él, como concejal de comunicación, quien no sólo eliminó las cámaras de este Pleno sino que dejaron de retransmitirlos.

Prosigue diciendo que este equipo de gobierno ha reducido el presupuesto en materia de comunicación a casi la mitad, pero que no se preocupe porque están trabajando con el director de comunicación para que la transparencia que ya han aprobado, en la que creen, sea una transparencia real y los ciudadanos puedan ver lo que aquí se debate y decidir libremente.

Concluido el debate, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes, adoptó el siguiente acuerdo:

Visto el contrato adjudicado por esta Corporación a la empresa S. A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA para la prestación del servicio de recogida selectiva de residuos sólidos urbanos, objeto del expediente 05-SE-21 y cuya finalización está prevista el próximo 29 de septiembre del actual, a resultas de la prórroga acordada por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo del actual.

Dada cuenta del escrito presentado en fecha 31 de julio (r/e 16.538) por don Fernando Diez en representación de la empresa NETEJA, MANTENIMENT I SERVICIS DE MIS LATA, S.A., interesando motivadamente que por el Pleno del Ayuntamiento se acuerde una nueva prórroga del contrato a que se refiere el precedente párrafo, hasta el 31 de diciembre del actual, puesto que la efectiva asunción material del servicio de recogida de residuos sólidos de Mislata por parte de aludida sociedad municipal no se prevé que tenga lugar antes del 1 de enero de 2016.

Visto el informe emitido por el ingeniero industrial municipal, de fecha 19 de agosto de 2015.

Visto el informe emitido por el Jefe de servicio de contratación, de fecha 19 de agosto de 2015.

Visto el informe de Intervención, de fecha 10 de agosto de 2015.

Se acuerda:

PRIMERO.- Acordar la prórroga del contrato suscrito con la empresa S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA (CIF A-46027660) para la gestión del servicio público de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos en el término municipal de Mislata, objeto del expediente 05-SE- 21, en los términos siguientes:

Duración de la prórroga: Del 30 de septiembre al 31 de diciembre del 2015.



Precio del contrato: 182.159,94 euros, IVA incluido al tipo del 10 por ciento.

La prórroga del contrato no afecta al contenido y a la periodicidad en la prestación de los servicios a prestar por la empresa S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA, que se mantienen inalterables en los términos definidos en la modificación contractual formalizada en documento administrativo de fecha 20 de diciembre de 2012 y acordada con efectos del 1 de enero de 2013.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente a la mencionada prórroga contractual, por importe de 182.159,94 euros, IVA incluido al tipo del 10 por ciento.

El gasto imputable a la aplicación presupuestaria 1621.22799 del único ejercicio afectado por la aprobación de la prórroga contractual de referencia es como sigue:

- Ejercicio 2015 (Del 30 de septiembre al 31 de diciembre): 182.159,94 euros.

TERCERO. Disponer lo necesario facultando a la Alcaldía para ejecución del presente acuerdo.

CUARTO.- Comunicar a la Sindicatura de Comptes de la Generalitat y a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa la prórroga contractual aprobada en virtud de la presente resolución, así como la remisión de una copia certificada del presente acuerdo plenario.

QUINTO.- Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Ayuntamiento Pleno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.

La desestimación presunta del recurso de reposición se producirá por el transcurso de un mes desde su interposición, y contra ella podrá imponerse, en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contenciosos Administrativo de Valencia.

El recurso contencioso-administrativo podrá también interponerse directamente ante el Juzgado citado, sin necesidad de previo recurso de reposición y siempre que no se haya interpuesto éste, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del presente acuerdo.

SEXTO.- Dése traslado del presente acuerdo al departamento de Intervención, así como a don Jorge Fajardo Mercado, ingeniero industrial municipal, en calidad de responsable del contrato.

4.- MOCIÓN DEL GRUPO COMPROMÍS PER MISLATA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS SOBRE LA GESTIÓN Y USO DEL ANTIGUO HOSPITAL MILITAR VÁZQUEZ BERNABEU



Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción presentada por el grupo Compromís per Mislata para el cumplimiento de los acuerdos sobre la gestión y uso del antiguo Hospital Militar Vázquez Bernabeu, así como de la presentación de dos enmiendas por parte del grupo PSOE.

Toma la palabra el portavoz del grupo Compromís per Mislata, Sr. Gil Marín, y dice que los motivos de la moción son claros, porque en este municipio varios de los grupos que forman parte del consistorio firmaron un pacto por la sanidad con los vecinos y vecinas de Mislata como consecuencia del servicio sanitario con que cuenta el municipio, que es evidentemente deficiente, por lo que entienden que esos pactos que se firmaron antes del proceso electoral tienen que cumplirse. Añade que, afortunadamente, hoy el gobierno de la Generalitat ha cambiado y forman parte del mismo dos de los grupos que están aquí representados y que firmaron aquellos acuerdos junto con Esquerra Unida. Por ello, dice, si exigían al anterior gobierno de la Generalitat que cumpliera e invirtiera más recursos en la sanidad de Mislata, entienden que ahora se debe exigir aún con mayor vehemencia, que se cumplan esos acuerdos a la mayor brevedad posible, porque no caben más demoras y los ciudadanos están padeciendo esta situación. Finaliza diciendo que esta moción debe salir adelante para exigir que se cumplan estos acuerdos.

Toma la palabra la portavoz del grupo socialista, Sra. Martínez Mora, y en relación con las enmiendas presentadas por su grupo, dice que entienden que en la moción, para ser fieles a la cronología, deberían añadirse los dos párrafos que señalan la primera de ellas, dado que el 12 de marzo de 2015 el ahora presidente Ximo Puig vino a Mislata y firmó los acuerdos tan reclamados por la plataforma del Pacto por la Sanidad y por todos los vecinos para que, una vez gobernase, pudieran ponerse en marcha.

La siguiente enmienda propone modificar la expresión “Portavoz municipal de Compromís en Mislata” por “Portavoz de Compromis en Mislata” porque en aquella época, en marzo de 2015, Compromís no tenía grupo político municipal en este Ayuntamiento.

Toma la palabra el portavoz del grupo Ciudadanos, Sr. González Murgui, y dice que su grupo también ha participado en todo este proceso y ha colaborado con la asociación vecinal de Mislata. Añade que en dicho proceso no sólo han trabajado los que están representados en este salón de pleno, sino también el resto de fuerzas políticas, estén o no representadas aquí, y ha sido el fruto de la demanda de toda la sociedad de Mislata, y él mismo, como muchos vecinos de la población, se considera engañado y estafado por el gobierno autonómico anterior que incumplió estos acuerdos.



Toma la palabra el Sr. Gil i Marín y dice que cuando en la moción se dice portavoz municipal en Mislata se hacía referencia no al grupo municipal, sino al municipio, pero, añade, no se opone a que se modifique.

En relación a los párrafos que se pretenden enmendar, dice que no le gusta la enmienda presentada por el grupo socialista porque, una vez más, demuestran un afán desmesurado de protagonismo, y es algo que no entiende ni comparte aunque, aún así, las votará a favor al considerar que lo importante es el contenido de la moción. Por ello, dice que si les hace más felices no tiene ningún problema en aceptar que la moción quede como han planteado.

Toma la palabra el Sr. López Bronchud y dice que no cree que el Sr. Alcalde mienta, sino que le han informado mal en lo relativo a que él quitó las cámaras de este salón de plenos. Añade que, como está presente el director de comunicación, le encomienda que le pase las órdenes que dio. En cualquier caso, dice, aunque hubiera sido así, se supone que el equipo de gobierno socialista podía enmendar lo que había hecho mal el gobierno anterior, y tenían la oportunidad de poner cámaras, tal como ha ocurrido cuando han querido que las hubiera, pues existe la posibilidad de que hayan cámaras y que los micrófonos estén conectados. La cuestión de la transparencia, dice, es muy clara: si quieren, pueden, y si no quieren, les obliga la ley.

Respecto de la moción, dice que desde que es presidente del equipo popular se regresó al Pacto por la sanidad, y su posición ha sido siempre inamovible, incluso cuando la Conselleria la ostentaba el PP, pues siempre ha pensado y piensa actualmente que los acuerdos están para cumplirse. Por ello, dice, votarán a favor de la propuesta de Compromís al entender que existen unos pactos acordados con la ciudadanía de Mislata.

Toma nuevamente la palabra la Sra. Martínez Mora y dice que para el equipo de gobierno y para todo el Ayuntamiento la sanidad siempre ha sido un tema prioritario, y por ello se ha debatido en diversos plenos: el 5 de agosto de 2011, el 7 de junio de 2013, el 25 de julio de 2013, el 30 de enero de 2014, el 23 de diciembre de 2014, en más de cinco comisiones informativas y en todos aquellos foros y reuniones en que ha sido necesario hablar de algo tan prioritario como es y era el Hospital, cuyas instalaciones se han ido desmantelando poco a poco durante los últimos ocho años. Añade que el Hospital Militar es uno de los que ofrece atención especializada dentro de lo que es el área o mapa sanitario que se denominó Área de Manises, y se suponía que el objetivo de ese centro era prestar la asistencia sanitaria especializada a los ciudadanos del municipio. En un primer momento, continúa, se contaba con una amplia gama de especialidades que estaba destinadas a todas las edades, pero con el tiempo la Conselleria desmanteló esas instalaciones, y detrás de ellas se van yendo los facultativos a los que ubico en otros centros, al igual que pasa con algo tan importante como son las



urgencias, que es un servicio indispensable al que no puede renunciar un municipio como Mislata.

En relación con el servicio de urgencia, dice que en estos momentos debería estar dotado con tres médicos de medicina general, dado que se trata de un municipio de más de cuarenta mil habitantes; así, a modo de ejemplo, Manises, que es un municipio de treinta mil habitantes, cuenta con dos médicos de urgencia, y Quart de Poblet, con alrededor de veinticuatro mil habitantes, tiene también dos médicos de urgencia.

Prosigue diciendo que en julio de 2014 saltó la alarma por esta gestión nefasta y porque sólo hay un médico para atender a las urgencias que asisten al hospital y a las urgencias domiciliarias, de manera si ese facultativo tiene que salir a una de ellas, la puerta de urgencias del hospital se puede cerrar, pero aún se llama al médico que atiende a enfermos de larga duración crónicos, planta que cuenta con un solo médico que, si tiene que bajar a urgencias, ha de abandonar a dichos enfermos.

Señala que existen distintas promesas que a lo largo del tiempo se han ido reivindicando y que la Conselleria gobernada por el PP incumplió y no hizo ninguna de las inversiones, sino todo lo contrario. A modo de ejemplo, destaca la apertura de un bloque materno-infantil, que quedó sólo en papel y del que nunca se supo nada, o que no se cuente con unas urgencias pediátricas en el hospital militar, algo que le parece lamentable.

Afirma que ha habido un continuo desmantelamiento y abandono silencioso y por ello reivindicaron, reivindican y seguirán reivindicando el Hospital Militar Bernabeu como centro de especialidades y Hospital de referencia, tal como se habían comprometido en el famoso acuerdo firmado por el gobierno de la Generalitat del PP con el Pacto por la Sanidad y que no sirvió absolutamente de nada.

Por eso, dice, ya en campaña preelectoral pedían a sus representantes, dado que la sanidad es una materia autonómica y no municipal, que se firmaran una serie de acuerdos, que son los que se plasman en esta moción, porque se está hablando de la salud de los ciudadanos de Mislata.

Afirma que no se trata de que el grupo socialista tenga afán de protagonismo, sino simplemente que, dado que se decía que Mónica Oltra, de Compromís, había firmado esos acuerdos el día 13 de marzo, consideraban ético señalar que ese día también firmó esos acuerdos el partido de Esquerra Unida y también que el día 12 de marzo, un día antes, los había firmado el que hoy es presidente de la Generalitat. Repite que esto no significa querer ser protagonistas sino establecer un orden cronológico.



Finaliza diciendo que votarán a favor de la moción porque se está hablando de acuerdos que ya su partido firmó y de algo tan importante como la salud de los ciudadanos de Mislata.

En su segundo turno de intervención, el Sr. González Murgui recalca que desde Ciudadanos entienden que el mérito es de toda la sociedad de Mislata, incluidos la Corporación y todas las fuerzas políticas y sociales de la población.

Repite que votará a favor de la moción así como también de las enmiendas que presenta el grupo socialista.

Toma la palabra el Sr. Gil i Marín y agradece la exposición que ha hecho la portavoz del PSOE, porque considera que se ajusta bastante a la realidad y, con respecto al afán de protagonismo, señala que cada uno puede interpretarlo como quiera, pero en el texto se especifica que “un día después...”, algo que considera innecesario, pues todo el mundo sabe que el día trece va detrás del doce. Considera que podían haber sido un poco más elegantes a la hora de presentar estas enmiendas, aunque sabe que es su estilo y que no va a cambiar su dinámica de actuación y, sobre todo, lo importante es que la moción salga adelante.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice que el tema de la sanidad es importante y no debe originar un debate bronco, porque está convencido de que es un tema que interesa a todos. Añade, dirigiéndose al portavoz del grupo Compromís, que si se siente realmente afectado por la redacción de la enmienda presentada propone como enmienda “in voce” que se retire ese párrafo de un “día después”.

A continuación toma la palabra el Sr. Gil i Marín y dice que ha puesto un ejemplo pero hay más cosas que no le gustan de esta enmienda, y considera que se podrían haber hecho de otra forma y llegar a un acuerdo. Propone que las enmiendas se queden como están, pues no le supone ningún problema y cree que lo importante es que esta moción salga adelante. Por último, agradece al conjunto de grupos que voten a favor.

Toma la palabra el Sr. López Bronchud y dice que, cuando se presenta una moción, lo que se vota es la toma de acuerdos y, sin embargo, se está discutiendo sobre unas enmiendas que ni tan siquiera afectan a dicha toma de acuerdos, sino sólo al planteamiento o presentación de la moción.

Entiende que todos los que están aquí defienden la sanidad pública en Mislata. Anuncia que el PP se va a abstener en las dos enmiendas porque lo que solicita el grupo Compromís les representa a todos, y cree que las enmiendas únicamente consiguen convertir en debate de dos fuerzas políticas lo que tenía que partir con la unanimidad de los 21 concejales, y afirma que no



se trata de decidir quién ha firmado antes, sino de reclamar a la Conselleria de Sanidad el inmediato cumplimiento de estos acuerdos.

Prosigue diciendo que el grupo popular está totalmente de acuerdo con la moción y la van a votar a favor. Añade que en la exposición que ha ido desarrollando la portavoz del grupo socialista han repasado las veces que ha venido a Pleno esta cuestión y como ha sido la gestión del Hospital militar.

A continuación, pregunta a la Sra. Martínez Mora cuántas reuniones ha solicitado el gobierno de Mislata para tratar esta cuestión desde el día 24 de mayo, bien con la Consellera de Sanidad, Carmen Montón, o con cualquier persona que tenga una representación política en la Conselleria de Sanidad, ahora que la Conselleria es del mismo color político.

Toma la palabra la Sra. Martínez Mora y dice al portavoz del Compromís que cuando la conozca mejor sabrá que sus características son la educación y la poca prepotencia, pues trabaja desde la más absoluta humildad.

En relación a lo que se ha hablado sobre el orden cronológico, dice que quizás sea un defecto que tiene al exponer sus intervenciones, pero que le hace sentirse más cómoda, pues es bueno saber de dónde se viene y a dónde se va, y las fechas son las fechas. Lo importante, dice, es que hubo grupos que firmaron esos acuerdos y otros, como el Partido Popular, que no lo quiso firmar.

Explica que en agosto de 2008, sin previo aviso y en plenas vacaciones, todas las tarjetas sanitarias se enviaron al área de salud de Manises, sin haber comunicado previamente nada, ni siquiera al Ayuntamiento. En diciembre de 2008, desde el Ministerio de Defensa, se ceden las instalaciones del Hospital militar a la Generalitat Valenciana con una única finalidad, que es convertirlo en un centro sanitario adherido al sistema público. En noviembre de 2009, el alcalde del PP, junto con los distintos colectivos vecinales firma, un acuerdo con la Conselleria en el que se comprometían a realizar y convertir el Hospital Vázquez Bernabeu en un hospital de referencia para los vecinos de Mislata, con centro de especialidades y con quirófanos. Una vez firmado el acuerdo, se crea posteriormente una comisión de seguimiento y en poco tiempo se observa que dicha comisión era simplemente un paripé. No había ni se tenía intención de hacer tal seguimiento y por ello, en cuestión de dos meses, se crea lo que se denomina el Pacto por la Sanidad, del que forman parte muchos políticos. En 2010 siguen sin cumplirse los compromisos firmados por la Conselleria y el gobierno autonómico del PP, y el centro comienza a desmantelarse de forma drástica. Ante el silencio los ciudadanos salen a la calle y comienzan a realizar esas reivindicaciones a pie de calle, por las que pedían poco más de lo que ya se había firmado por el gobierno autonómico: que no introdujesen a Mislata en el área de Manises, que el Hospital Vázquez Bernabeu fuera un hospital y centro de especialidades de todos y para todos y, por supuesto, que la Conselleria cumpliera esos acuerdos firmados.



Prosigue diciendo que en 2011 se reflejaban en la prensa los servicios que se estaban realizando y la nefasta gestión que se daba en Manises: negligencia, denuncias públicas y mayor desmantelamiento, ya no era posible ni hacer una simple analítica de sangre en el Hospital Militar. En el 2013, desde la dirección técnica del Hospital de Manises se informa a este equipo de gobierno que no se va a llevar a cabo inversión en dicho hospital, debido a los impagos y a la asfixia a la que les somete la Generalitat ,y se pide paciencia. Añade que la respuesta del Sr. Alcalde fue que eran muy pacientes, pues llevaban siete años esperando y no se había cumplido ni un solo compromiso de los que se firmaron por parte del gobierno autonómico.

Señala que muchos de los que están aquí se acuerdan de esa cronología, y con las enmiendas presentadas a la moción se ha intentado hacer lo mismo, pues cuando más rica, mejor, y eso de forma independiente a que no afecte a los acuerdos, porque, dice al portavoz del grupo popular, a veces se han hecho enmiendas que sólo afectaban a la exposición y, sin embargo, no las han aceptado.

Prosigue diciendo que este gobierno, ya en la pasada legislatura, solicitó en muchas ocasiones que el Conseller de Sanidad recibiese a alguien como el Alcalde, que lo es de un municipio de más de cuarenta mil habitantes, pero nunca fue recibido más que por el secretario autonómico o el director general. En este sentido, contesta que sí se ha solicitado esta reunión, y la semana que viene recibirá la Consellera de Sanidad al Alcalde de Mislata. A mayor abundamiento, dice que hoy la consellera, Carmen Montón, aseguraba que estaban trabajando ya para revertir lo antes posible todas aquellas concesiones de hospital para hacerlas de gestión pública, algo elemental y esencial y que ha reivindicado la mayor parte de los ciudadanos, es decir, sanidad pública y de gestión pública. Igualmente, ya se está hablando de la eliminación del copago farmacéutico por lo que sí parece que algo ha cambiado ya.

Manifiesta que se va a seguir reivindicando porque consideran indispensable contar con urgencias pediátricas, poder ir a urgencias y que puedan hacer una analítica de sangre, o el que vuelvan a traer el centro de planificación. Por lo tanto, dice, votarán a favor de la moción, así como de las enmiendas, porque consideran que la enriquecen y, finalmente, porque de lo que se está hablando es de las vidas de los ciudadanos de Mislata y no de dinero. Añade que hace poco se sufrió la muerte de una mujer en la esquina del Hospital porque no había médico y ni siquiera había una unidad del SAMUR; por ello, dice, es preciso seguir reivindicando que se vuelva a contar con esa sanidad de calidad que requieren todos los ciudadanos de Mislata.

Concluido el debate, se somete a votación la enmienda presentada por el grupo socialista (R.E. nº 19.100) que es aprobada por quince votos a favor



(grupo PSOE, grupo Compromís y grupo Ciudadanos) y cinco abstenciones (grupo popular).

A continuación, se somete a votación la enmienda presentada por el grupo socialista (R.E. nº 19.101) que es aprobada por quince votos a favor (grupo PSOE, grupo Compromís y grupo Ciudadanos) y cinco abstenciones (grupo popular).

Seguidamente se somete a votación el fondo del asunto y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda aprobar la moción presentada por el grupo Compromís per Mislata que se transcribe a continuación (en valenciano en el original):

El Hospital Militar Vázquez Bernabeu fue cedido por el Ministerio de Defensa a la Consejería de Sanidad el día 30 de junio de 2008, siendo ministra de Defensa la Sra. Carmen Chacón. En el convenio de cesión, así como en las declaraciones institucionales realizadas durante ese mismo día, las autoridades y representantes políticos del Partido Popular en el Gobierno de la Generalitat Valenciana asumieron el compromiso de que el Hospital Vázquez Bernabeu se convirtiera en un "hospital de referencia" para las vecinas y vecinos de Mislata, Quart de Poblet y otras poblaciones cercanas del entorno.

No obstante ese este compromiso fue incumplido cuando en lugar de adscribirlo en la red de centros sanitarios públicos de la Agenda Valenciana de Salud, la Generalitat Valenciana decidió en agosto de 2009 integrarlo en el área de salud correspondiente al nuevo Hospital de Manises, centro de gestión privada, quedando así a disposición de la empresa la infraestructura y recursos del Hospital Vázquez Bernabeu. Desde ese momento, se produce el gradual desmantelamiento de los servicios del hospital, el incumplimiento de los acuerdos firmados con las entidades vecinales de Mislata, el abandono de las dependencias hospitalarias y recortes progresivos en el personal sanitario y médico, especialidades, urgencias,... llegando al extremo de no contar con personal de seguridad para la vigilancia de las instalaciones del hospital y de asistir a la población un solo médico de medicina familiar para atender las urgencias del hospital y visitas domiciliarias.

El Portavoz municipal de Compromís en Mislata participó desde el Pacto por la Sanidad y en colaboración con el Grupo Parlamentario de Compromís en Las Cortes Valencianas solicitando información y exigiendo soluciones a este respecto, pero el Gobierno de la Generalitat, con mayoría del Partido Popular, argumentó motivos de gestión de la empresa para justificar la situación existente. Una empresa privada, gestora de un centro público.

La Coordinadora de asociaciones vecinales de Mislata, agrupadas en la plataforma "Pacto por la Sanidad de Mislata", integrada por la mayoría del tejido asociativo, político y sindical de la Vila, no ha dejado de reivindicar que el Hospital Vázquez Bernabéu sea un centro público, de gestión pública y que preste servicio a las personas ciudadanas de Mislata, cumpliendo los compromisos asistenciales que llevan reclamándose desde el año 2009, así



como revertir la adscripción de Mislata del área Sanitaria de Manises cuando se den las circunstancias, en cumplimiento de la reivindicación histórica de esta población.

Reunidos en Mislata, el día 12 de marzo de 2015, los representantes de la Coordinadora Vecinal de Mislata, el portavoz del Pacto por la Sanidad de Mislata, el Alcalde Carlos Fernández Bielsa, y el secretario general del PSPV-PSOE y candidato a la presidencia de La Generalitat Valenciana, Ximo Puig, se comprometieron mediante la firma de un documento a incorporar en su proyecto sanitario autonómico las reivindicaciones del Pacto, aclarando que la planificación del Hospital Vázquez Bernabeu sea asumida por la propia Consellería de Sanidad.

Un día después, el 13 de marzo, en la ciudad de Valencia, representantes del grupo parlamentario Compromís en Las Cortes, encabezados por Monica Oltra, firmaron el mismo documento con los representantes del Pacto por la Sanidad de Mislata y el actual portavoz del grupo Compromís, Javier Gil. Así mismo, a estos compromisos también se sumó el grupo Esquerra Unida del País Valenciano, con la firma del documento por parte del anterior portavoz del grupo municipal, Salvador García de Mota, y los diputados de su grupo parlamentario, entonces encabezados por Ignacio Blanco.

Este acuerdo comportará que el antiguo Hospital Militar Vázquez Bernabeu sea destinado a infraestructura sanitaria plenamente operativa, aprovechando todo su potencial para mejorar el servicio sanitario de la zona. Así mismo se adaptarán al nuevo mapa sanitario a confeccionar, que actualice necesidades, población e infraestructuras los acuerdos en su momento firmados y no cumplidos que contenían lo siguiente:

- El Hospital Vázquez Bernabeu contará con unidades de referencia provincial o regional, según las necesidades asistenciales (unidad de daño medular, unidad de daño sobrevenido, unidad de daño cerebral, dolor y fatiga crónica, fibromialgia, disfgias, etc.) u otras necesidades que la Generalitat Valenciana plantee y puedan tener cabida en el recinto.
- Área de hospitalización de media y larga estancia y atención a crónicos con unidades como daño cerebral.
- Consulta especializada manteniendo como mínimo 21 especialidades (en colaboración con Consultas externas y servicios hospitalarios).
- Área de Laboratorio operativa 24 horas Bioquímica, Hematología y Microbiología.
- Área de Radiología con mínimo de Radiología convencional operativa las 24 horas para urgencias y el hospital. Y Ecografía.
- Servicio de Urgencias y Urgencias pediátricas 24 horas.



- Box de cuatro o seis camas.
- Base SAMU y TMNA.
- Servicio de Cirugía ambulatoria y de corta estancia.
- Unidad de Ingreso de corta estancia: Observación, Diagnóstico y Tratamiento en los casos que la patología del paciente lo permita (con un mínimo de 20 camas).
- Todas las especialidades presenciales darán servicio a las Urgencias.
- Un Centro de Planificación familiar.
- Área de Urgencias extra hospitalaria, asegurando un mínimo de dos médicos de guardia y dos enfermeros.
- Área de ingreso de media y larga estancia de salud mental.

En atención a estas consideraciones, y a propuesta del Grupo Municipal COMPROMÍS PER MISLATA, el Pleno del Ayuntamiento de Mislata acuerda:

PRIMERO: Reclamar de la Consejería de Sanidad el inmediato cumplimiento de estos acuerdos.

SEGUNDO: Dar traslado a la Conselleria de Sanidad y Grupos Parlamentarios a las Cortes Valencianas.

5.- MOCIÓN DEL GRUPO PSOE DE REPULSA HACIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EXIGENCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY VIGENTE POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA.

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción presentada por el grupo PSOE de repulsa hacia la violencia de género y exigencia de cumplimiento de la Ley vigente por parte del Gobierno de España.

Toma la palabra el portavoz del grupo Ciudadanos y dice que el tema de la violencia de género es un tema de alta sensibilidad y, en este sentido, el Ayuntamiento de Mislata ha dado muchas muestras de ser sensible al respecto; de hecho, y gracias a la propuesta que en su día hizo la concejala de la mujer y políticas de igualdad, todos los primeros martes de cada mes hay una concentración en rechazo de esta violencia de género en la puerta de la Casa de la Dona, así como el minuto de silencio que al inicio de las sesiones plenarias se guarda en homenaje a estas víctimas.

Prosigue diciendo que es cierto que se asiste a un incremento desorbitado de la violencia de género y que no hay más que estar atentos a los medios de comunicación para ver que este verano ha sido uno de los más nefastos de la historia de nuestro país a este aspecto.



El Sr. González Murgui reprocha el abandono de las medidas de protección y políticas efectivas contra la violencia de género por parte del gobierno central, y del gobierno autonómico hasta su reciente renovación.

Toma la palabra el Sr. Gil Marín, portavoz del grupo Compromís per Mislata, y dice que es evidente que esta sociedad sufre un mal endémico con el tema de la violencia de género, y por parte del gobierno de Estado se han producido una serie de recortes en materia de igualdad que seguramente están afectando directamente al mismo.

Prosigue diciendo que quiere aportar un par de datos alarmantes que a todos debería llevar a reflexionar sobre en qué se está fallando, porque considera que no se trata exclusivamente de una cuestión de más recursos económicos, sino de educación. Durante el año pasado el número de menores que sufrió violencia de género se incrementó en un 15'4%, y las llamadas de menores orientadas a combatir la violencia de género aumento en un 24%. Estas cifras, dice, junto con todo lo que se está viendo en los medios, deberían ser un toque de atención, no sólo para que salgan adelante mociones como esta, sino para que la sociedad en su conjunto realice una reflexión general y se pregunte en qué se está fallando. En cualquier caso, dice, su voto será favorable.

Toma la palabra el Sr. López Bronchud, portavoz del grupo popular, y dice que, con la prudencia absoluta que hay que tener ante estas cuestiones que van más allá de lo que se pueda plantear en un debate plenario, lo primero es realizar una condena unánime, tal como expresan al inicio de cada pleno todos los grupos de la Corporación municipal.

Prosigue diciendo que en la propuesta de toma de acuerdos de la moción presentada por el PSOE se dice primero que "La corporación municipal del Ayuntamiento de Mislata manifiesta públicamente la repulsa y la denuncia ante los casos tan dramáticos de violencia de género que se han dado en España y, especialmente, en la Comunidad Valenciana, durante este año 2015", lo que comparte totalmente el grupo popular.

En cuanto al acuerdo segundo, es decir: "El Ayuntamiento de Mislata se compromete a mantener la financiación de programas de Mujer y Políticas de Igualdad desde la Casa de la Dona, así como a prestar soporte jurídico y de seguridad ciudadana para aquellas mujeres que demanden protección y tutela", dice que su grupo no sólo está a favor, sino que en la medida de lo posible cree que se tendría que mejorar para que se pueda trabajar más y mejor desde la Casa de la Dona.

En relación con el punto cuarto, dice que le parece de trámite.



Sin embargo, continúa, incluir el tercer punto, “Instar al gobierno de España a revocar el presupuesto de 2016, puesto que supone una merma de acciones en Políticas de Igualdad, para el próximo año, e hipotecar al próximo gobierno de España al limitar los planes de actuación que marca la ley vigente” les parece politizar de forma partidista y condiciona el voto del grupo popular, porque su grupo no va a votar en contra de estas propuestas pero, al mismo tiempo, no pueden votar a favor de que se revoquen los presupuestos del Gobierno de España.

Prosigue diciendo que no sólo entienden la situación económica, sino que, analizando el presupuesto para la prevención de la violencia machista, en 2016 crecerá un 6% y se quedará en 25,2 millones, y aunque, evidentemente, puede que no sean suficientes, no se puede decir que se sigue recortando en políticas contra la violencia de género porque es faltar a la verdad, y si se trata de politizar esta cuestión, considera que, al final, las víctimas no pueden ser números, y se debería recordar que las cifras han bajado desde hace seis años.

Añade que hubo recortes debido a la situación económica del país, porque hubo recortes en los dos últimos años del gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero, y los ha habido en los dos primeros del gobierno de Mariano Rajoy, mientras que en el año pasado ya hubo un leve aumento. Este año, dice, el aumento es del 6%, y lo que se debería conseguir es que no hiciese falta destinar dinero, pues aunque sabe que puede parecer utópico, no se puede seguir consintiendo esta lacra.

Pide al grupo socialista que quite el punto tres de la moción para que prospere por unanimidad en el Pleno y no obligue a la abstención de su grupo, porque es faltar a la verdad decir que se está recortando dinero en violencia de género y, además, se hace ocultando que esos recortes comenzaron en el año 2010.

Toma la palabra la portavoz del grupo PSOE, Sra. Martínez Mora, y dice que las Naciones Unidas calificaron en 1980 la violencia contra la mujer como el crimen encubierto más frecuente del mundo. Por ello, dice, en Mislata, desde el primer momento, se puso en marcha toda la maquinaria y todos los recursos de que se dispone, trabajando de una forma totalmente coordinada para ayudar y ofrecer el mejor servicio posible a esas mujeres víctimas de la violencia de género. Destaca la comunicación fluida entre policía local, policía nacional, Casa de la Dona a través de la Concejalía de la Mujer, servicios sociales, Cruz roja, juzgados y, desde hace un tiempo, a través de la Delegación de Gobierno y Ministerio, por lo que se está totalmente coordinado para poder ofrecer el mejor servicio a estas mujeres, creando así una base de datos que es, por supuesto, interna y totalmente confidencial, estableciendo unos protocolos ante



un nuevo caso o posible caso de violencia, o un posible levantamiento de cualquier tipo de condena, disponiendo en las instalaciones de la policía local de Mislata de un espacio físico totalmente independiente y de una profesional, una policía local, dedicada 24 horas a esas víctimas para atenderlas y realizar cuantos acompañamientos sean necesarios.

Prosigue diciendo que dentro de la policía local hay un grupo totalmente coordinado, que lleva una agente que cuenta con un perfil muy profesional, puesto que es la persona que, como dicen algunas mujeres, es su fiel confidente o su almohada, está permanentemente en contacto, ya sea telefónico o personal, con estas mujeres cuando la necesitan, y realiza los acompañamientos necesarios a cualquier dependencia judicial para que en ningún momento ninguna mujer de Mislata víctima de esta violencia se sienta sola o excluida, y también asesora a esas víctimas de las medidas de autoprotección que posteriormente impone el Juez.

Afirma que todo este trabajo y coordinación de todos los medios y mecanismos que tiene en este caso el Ayuntamiento de Mislata serían en vano si no estuvieran combinados con unas pautas culturales y con la educación, desde los más pequeños a los más mayores, colegios e institutos, que comprendan que la violencia de género no es sólo una paliza, como muchos jóvenes entienden, sino que va más allá, y en eso también se está trabajando a través de la policía local, de la Concejalía de la Mujer y de la policía nacional.

Considera que es importante eliminar sentimiento de superioridad que, aunque ha disminuido, en muchos casos aún tienen los hombres frente a las mujeres, que las víctimas deben ser fuertes y es preciso aunar esfuerzos para que así sea, porque así se conseguirá romper los pactos de silencio que se generan en determinados ámbitos sociales y familiares y, por supuesto, es necesaria la exclusión automática del hogar del agresor, pero muchas veces las víctimas tienen dudas, en muchas ocasiones, por la incapacidad económica para salir adelante, y en esto las administraciones tienen mucho que decir y deben ayudar a esas mujeres víctimas de la violencia, informarles de que cuentan con una administración cercana y que el Ayuntamiento está invirtiendo en asesoramiento y ayuda.

Manifiesta que hay que ayudar a romper esos círculos de silencio a través de la denuncia, y que todos deben trabajar de manera coordinada y comprometida para desterrar la violencia de género y esa cobardía de la pretendida superioridad física del hombre frente a la mujer, y que recae en muchas ocasiones en los que son más débiles, los hijos.

Lamentablemente, dice, a pesar de todos los esfuerzos que se realizan, se pueden ver las cifras. Este Ayuntamiento y este equipo de gobierno progresista, afirma, considera que la lucha contra la violencia de género es uno de sus pilares fundamentales y, pese a todo ello, queda mucho por hacer,



porque las víctimas no le son ajenas, forman parte de la provincia, del municipio y, quizás, se pueda estar hablando de la madre, hija o amiga; la Administración tiene mucho que decir, tiene mucho que ayudar y mucho que informar.

Prosigue diciendo que en el año 2004 se hizo un gran avance en cuestiones de violencia de género, y hoy en día casi se podría decir que se ha retrocedido veinte años. Añade que la Ley integral contra la violencia de género, aprobada cuando el presidente de gobierno era socialista, el tan criticado Zapatero, supuso un gran cambio cualitativo, puesto que pasó a denominarse violencia de género lo que antes se denominaba violencia doméstica, esa violencia que se quedaba en el hogar y que formaba parte de esas cuatro paredes. Afirma que esta Ley abrió una cultura ganadora de convivencia, de tolerancia, junto con otras leyes como la de Igualdad, o la del matrimonio homosexual, o de interrupción voluntaria del embarazo. Esta ley abrió los ojos a muchas mujeres que habían construido en su momento un proyecto de vida al lado de un hombre y luego descubrieron que no era todo lo maravilloso que podían haber pensado, sino su propio carcelero.

Finaliza diciendo que entre todos y todas hay que hacer ver a estas víctimas que no están solas, y ayudar a estas mujeres a abrir esa puerta porque no está cerrada con llave, hay salida y existe luz, aunque piensen que no, puesto que se cuenta con muchos mecanismos y la violencia de género no es inevitable.

En su segundo turno de intervención, el Sr. Gil i Marín dice que, aunque a veces los números no gustan, es importante que se conozcan: en lo que se lleva de legislatura se han reducido en materia de igualdad el 20,9% y si se compara con el año 2009, es del 47,6%, lo que supone para los presupuestos generales un 0,0103%, elevándose la cifra a 25.228.180€, para el año 2016 un 2,6% más que este año pero, aún así, sería un 10,92% menos que en el año 2009.

Prosigue diciendo que de este dinero, por ejemplo, seis millones se destinaran a los convenios con distintas comunidades autónomas para financiar servicios de asistencia jurídica, social y psicológica a las víctimas, y es una cantidad claramente insuficiente, pues equivale a la contratación de unos ciento cincuenta profesionales para atender a más de siete mil municipios. Añade que según un estudio de la Plataforma de Impacto de Género, a la cual se han adherido más de cien asociaciones, haría falta multiplicar por diez estos presupuestos para atender a las necesidades que tiene el país en este sentido.

Finaliza diciendo que con estas cifras el voto es claro y tiene que ser favorable, así como que no pueden entender ni compartirán nunca que se



recorte en temas tan fundamentales como la igualdad y la lucha contra la violencia de género.

En su segundo turno de intervención, el Sr. López Bronchud dice que desde el año 2009 se puede hablar de algunas palabras que se han hecho habituales en el vocabulario de los españoles: prima de riesgo, paro, intervencionismo del Estado, por ello, viendo el entorno en el que se han redactado los presupuestos de los cuatro años, se puede ver la realidad del país.

Prosigue diciendo que, aunque no entraba en el debate de las cifras, hay dos cuestiones que le parecen básicas. En primer lugar, que le han pedido a la portavoz socialista que les dijera si podían retirar el punto tres para que la moción fuera aprobada por unanimidad y, en cualquier caso, que ha afirmado que era un orgullo la Ley contra la violencia de género del Gobierno de Zapatero, y que él no va a negar las políticas sociales que defendió José Luis Rodríguez Zapatero en sus dos legislaturas, en una especialmente, pero no puede estar orgulloso de que su país tenga que proteger a las mujeres por Ley, y el mensaje tiene que ser claro desde todas las instituciones: ayuntamientos, organismos autónomos, nacionales y Europa, que hay salida; ese, dice, es el único mensaje que hay que lanzar a las mujeres y a su entorno porque, lamentablemente la violencia de género no se ciñe sólo a las mujeres que la sufren, sino también a su entorno, especialmente a los hijos.

Prosigue diciendo que la situación de crisis económica de los últimos años ha hecho que muchas mujeres ni tan siquiera pudieran emanciparse de sus hogares, y se habla de cuestiones que son dramas, y aquí se puede hacer todo el discurso que se quiera pero fuera hay gente que esta sufriendo en primera persona. Entiende que hay cuestiones que no dan lugar al debate sino que hay que lograr el consenso, consenso que pasa por decir a las mujeres que tienen salidas, que hay recursos y que si no los hay se van a buscar.

Finalmente, pide que no se utilicen de forma partidista temas que conciernen a todos, y solicita al grupo socialista que retire el punto que hace referencia a los presupuestos o que lo presenten como una moción aparte, que el grupo popular votará en contra, para que esta moción pueda aprobarse por la unanimidad de los grupos.

En su segundo turno de intervención, la Sra. Martínez Mora dice que hubiera preferido no hacer uso de la misma, pero cree que no ha dicho nada que se pueda calificar de partidista, sino que ha hecho un resumen de lo que se está realizando a través del Ayuntamiento en defensa de estas mujeres y, dice, muchas veces el Ayuntamiento tiene competencias y otras no son suyas, pero en lo que puede está ayudando. Así, mientras que el Estado aporta un 0,01% de sus presupuestos para ayudar a las víctimas de violencia de género, este Ayuntamiento dedica mucho más del 500% de ese porcentaje respecto a



su presupuesto. Prosigue diciendo que el portavoz del grupo popular ha hablado de un incremento del 6% en los presupuestos, y recuerda que hace dos años se redujo en un 30%.

Se ratifica en que hay que estar muy orgullosos de la Ley contra la violencia de género que se aprobó en 2004, y califica de demagógico decir que no se tendría que tener una Ley. Pregunta a este respecto si sabe cómo se sienten las mujeres víctimas teniendo una Ley, teniendo todos los estamentos que las amparan, que no son capaces de dar un paso adelante si no se les apoya, y cómo se sentirían si no tuvieran detrás una Ley que les ampara. Añade que todavía hay mucho por hacer, porque esa Ley fue de 2004 y hoy, once años después, casi se ha retrocedido 21 años, porque no se ha hecho ningún seguimiento de la Ley sino que, al contrario, se ha vetado.

Señala que no pueden quitar de los acuerdos que se retiren esos presupuestos y que se incrementen porque se está hablando de vidas, y el Estado es el que tiene mayores competencias, a través del Ministerio, de las Delegaciones de Gobierno y subdelegaciones, por lo que piden que se presupueste, al menos, lo que hace seis o diez años. Añade que si el grupo popular quiere abstenerse o votar en contra, que para el caso es lo mismo, allá ellos, porque no se está hablando de nada político sino de cómo ayudar a las mujeres, porque las leyes las aprueban los políticos, y los presupuestos se aprueban dos meses antes de elecciones y sin saber quién va a gobernar después, por lo que no se deberían haber aprobado para no hipotecar el futuro.

Por último, repite que no se puede quitar este acuerdo, que todo es poco para ayudar a las víctimas, así como que la violencia de género es evitable.

Concluido el debate el Ayuntamiento Pleno por quince votos a favor (grupo PSOE, grupo Compromís y grupo Ciudadanos) y cinco abstenciones (grupo popular), acuerda aprobar la siguiente moción:

“Las noticias de este verano han sido escalofriantes en cuanto a Violencia de Género. Los maltratos machistas a mujeres han acabado con la vida de 26 mujeres en lo que va del año 2015, una cifra que ya supera la de años anteriores y pone de manifiesto que la lacra social de la violencia machista está poniendo en peligro la vida de muchas mujeres, y atenta diariamente contra los derechos humanos.

El Gobierno de España, en manos del Partido Popular, ha recortado progresivamente a lo largo de la presente legislatura la protección y la seguridad de las mujeres, eliminando algunos programas desde la secretaría de estado de Igualdad, y dejando sin dotación presupuestaria algunos de los emblemas de la política progresista en el ámbito de la mujer que puso en marcha la anterior gestión del Ministerio. El Partido Popular ha actuado con



desidia y ha vaciado de contenido la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Tanto es así, que en diciembre de 2014, los diputados del Partido Popular rechazaron en el Congreso una moción del PSOE que pedía, entre otras medidas, potenciar la lucha contra el maltrato a las mujeres y que se convirtiera en un eje prioritario de acción gubernamental; remitiendo a la aplicación efectiva de la Ley vigente y dotando de presupuesto las partidas destinadas a combatir esta lacra social.

Desde el PSOE buscamos el acuerdo, porque pensamos que erradicar la violencia de género está por encima de ideologías. Pedimos el apoyo de todos los grupos políticos que quieran unirse, para que este asunto sea tratado con la suficiente seriedad, rigor y respeto. Todavía hay muchos ámbitos desde los que actuar para ayudar a reducir las agresiones y acabar con la violencia; desde la educación, la justicia, la sanidad, o la seguridad ciudadana. Por eso, venimos reclamando desde hace tiempo un Pacto de Estado en este sentido.

Por todo, se acuerda:

1. La corporación municipal del Ayuntamiento de Mislata manifiesta públicamente la repugna y la denuncia ante los casos tan dramáticos de violencia de género que se han dado en España, y especialmente en la Comunidad Valenciana, durante este año 2015.
2. El Ayuntamiento de Mislata se compromete a mantener la financiación de programas de Mujer y Políticas de Igualdad desde la Casa de la Dona, así como a prestar soporte jurídico y de seguridad ciudadana para aquellas mujeres que demanden protección y tutela.
3. Instar al gobierno de España a revocar el Presupuesto de 2016, puesto que supone una merma de acciones en Políticas de Igualdad para el próximo año, e hipoteca al próximo gobierno de España a limitar los planes de actuación que marca la Ley vigente.
4. Dar conocimiento a los medios de comunicación autonómicos, provinciales y locales de los presentes acuerdos”.

6.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADOPTADOS DESDE LA SESIÓN DE 30 DE JULIO DE 2015.-

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia, así como cumplimiento de lo prevenido en el art. 42 del vigente Reglamento de Organización de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno desde la sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2015.

17.- RUEGOS Y PREGUNTAS



- El Sr. Gil i Marín felicita, en nombre de su grupo y en el suyo propio, al Sr. Alcalde por su nombramiento como presidente de la Mancomunidad. Añade que considera positivo dicho nombramiento y que espera que pueda desarrollar un buen trabajo.

A continuación dice que saben por los medios de comunicación que en el Colegio Ausias March 125 niños se han quedado fuera del comedor, que la concejala de educación se había reunido en Conselleria y que, en caso de ser necesario, por parte del Ayuntamiento se haría una consignación presupuestaria para el ejercicio 2016 para afrontar la parte que Conselleria no estuviera dispuesta o no pudiera afrontar. Pregunta ¿Se ha valorado cuál sería la cuantía de que se está hablando? Y, por otra parte se ha tenido acceso al expediente o proyecto de ampliación de comedor y cocina del colegio.

El Sr. Alcalde responde que, como comentó la concejala de educación en la comunicación que realizó el día 4 de agosto, se reunió con la Dirección General para tratar temas relacionados con la educación y, evidentemente, la Conselleria de Educación no tenía el proyecto de ampliación del Ausias March. No existía ningún proyecto a pesar de lo que tanto al AMPA, como a la Dirección del Centro, como al equipo de gobierno de este Ayuntamiento se había transmitido. Habrá que empezar de nuevo, y este Ayuntamiento estará defendiendo la necesidad de que todos los niños y niñas de la ciudad tengan posibilidades de tener acceso al comedor escolar de cada centro. En este caso, continúa, es una competencia de la Comunidad Autónoma, y van a exigir de forma clara e inequívoca a la Conselleria de Educación que haga las inversiones y obras necesarias para llevar a buen puerto ese comedor. Este Alcalde, afirma, estará el primero en la reivindicación y defensa de ese comedor y, por supuesto, si es preciso realizar inversiones se realizarán, pero sin olvidar que la competencia es de la Conselleria de Educación, pues no podemos asumir todo aquello que otros no quieren hacer, por lo que en primer lugar es a ella a quien hay que exigir que el proyecto se haga realidad y, dice, no le cabe ninguna duda de que así será. Es una cuestión de cambio de prioridades, porque el anterior gobierno autonómico les decía que los colegios estaban para enseñar y no para comer, pero las prioridades, por suerte, desde el 24 de mayo han cambiado, y espera que sea una demostración.



- El Sr. Martínez Montoro pregunta al Sr. Alcalde o a la Concejala de Hacienda cuál es la deuda que mantiene la Generalitat Valenciana a día de hoy.

La Sra. Martínez Mora responde que no lo sabe de memoria pero que no tiene ningún inconveniente en informarles.

- El Sr. López Bronchud dice que, gracias a que ha preguntado, se han enterado que el viernes se reúne el Sr. Alcalde con la consellera de Sanidad, D^a. Carmen Monton y el ruego es que, dado que la semana próxima está convocada la Junta de Portavoces, pide que se les ponga en conocimiento de lo que se haya hablado para saber cómo progresa el tema de la sanidad en Mislata.

El Sr. Alcalde dice que, aprovechando su pregunta, le hubiera gustado que el anterior Conseller de sanidad hubiera recibido a la máxima autoridad representativa de este Ayuntamiento, pero lamentablemente, nunca fue posible; por suerte, dice, el 1 de octubre tendrán la oportunidad de reunirse con la consellera de Sanidad y convocarán cuantas reuniones sean necesarias para defender la sanidad pública y la gestión pública.

Prosigue diciendo que, en coordinación con la moción presentada por Compromís, seguirán defendiendo el cumplimiento del Pacto por la Sanidad, los acuerdos que el anterior gobierno se negó a cumplir durante muchos años, y les dará cumplida información de la reunión.

- El Sr. Sanchis Navarro dice que en enero de 2012 se constituyó el Consejo Económico y Social por unanimidad de los tres grupos, y le gustaría que le informarán de cuál es su situación actual y si se ha formado.

La Sra. Martínez Mora dice que este tema se debatió en Pleno en dos ocasiones, y la situación es la misma que en el último debate del Pleno, cuando gran parte de su grupo eran concejales.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para agradecer la felicitación de los grupos por el nombramiento de ayer como presidente de la Mancomunidad, lo que, dice, es un reto importante, no sólo para este Ayuntamiento sino también para todos los grupos políticos, ya que fue elegido por unanimidad de todos los grupos políticos, con unas intervenciones que le enorgullecen como alcalde de la ciudad y que a los mislateros y mislateras imagina que también.



Prosigue diciendo que hay que demostrar que la política sí sirve para cambiar las cosas, y ahora tienen la oportunidad de hacerlo desde la Mancomunidad. Añade que se abre un nuevo tiempo, que hay que intentar mancomunar más servicios de los que ya se realizan y tener más políticas comunes en materia de cultura, señas de identidad, movilidad, exigir la constitución del Consell Metropolità de l'Horta para coordinar muchas de las políticas en materia de recogida de residuos, agua, transporte saludable... Afirma que hay mucho trabajo por delante y que se abre también un periodo de consenso, y que tanto para él como para el Ayuntamiento es un orgullo este nombramiento y agradece la felicitación.

Afirma que Mislata está en un punto en que se la escucha, se opina de ellos favorablemente, tanto por los grupos políticos de un color como de otro, y esto es síntoma de que se están haciendo bien las cosas, por lo que trasladará esta forma de gobernar a la Mancomunidad, porque considera positivo contar con todos, gobernar con todos, por ello, aunque el partido socialista cuenta con el setenta por cien de los votos, ofreció a los grupos políticos de la mancomunidad entrar en la Junta de Gobierno para que tengan representación.

Finaliza diciendo que estará a su disposición para cualquier cosa relacionada con mancomunar ideas, proyectos e ilusiones de muchos municipios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por Alcaldía-Presidencia se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE**EL SECRETARIO**